

Promoción de CorelDRAW Graphics Suite 2020 (la "Promoción")

Términos y condiciones

Los participantes aceptan estar sujetos a estos términos y condiciones (los "Términos y condiciones"). Cualquier información o instrucciones publicadas por el Promotor acerca de la Promoción en www.coreldraw.com/cashback formarán parte de los Términos y condiciones. Esta Promoción no es válida en todo lugar donde esté prohibida por la reglamentación o leyes locales.

El Promotor

1. El Promotor es Corel UK Limited, con su oficina registrada en 8th Floor, 20 Farringdon Street, London EC4A 4EN, Reino Unido (el "Promotor").

Período de compra

2. La promoción comienza a la 00:01 (GMT) del 1 de agosto de 2020 y termina a las 23:59 (GMT) del 30 de 31 de diciembre de 2020 (el "Período de compra").

Requisitos

3. Para poder participar en la Promoción, deberá ser residente de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumanía, Sudáfrica, Suecia, Suiza o Turquía. Debe tener como mínimo 18 años o la mayoría de edad en Su jurisdicción de residencia (la que sea mayor) ("Participante").
4. Esta Promoción solo está disponible para usuarios finales (y no para mayoristas, distribuidores ni ninguna otra empresa que venda software o servicios del Promotor). Esta Promoción no está disponible para familiares de empleados ni empleados del Promotor o sus filiales, sus representantes o cualquier persona relacionada con la administración de esta Promoción.
5. Esta Promoción no se encuentra disponible conjuntamente con ninguna otra oferta.

Oferta

6. Esta Oferta (tal y como se define en la sección) solo es válida para versiones completas de CorelDRAW® Graphics Suite 2020 para Windows o CorelDRAW(r) Graphics Suite 2020 para Mac, adquiridas bajo una nueva (no de segunda mano) licencia perpetua para un solo usuario, en caja o de descarga, y debe tener uno de los siguientes códigos de producto: CDGS2020MMLDPEU, CDGS2020MMLDPEM, LCCDGS2020MAC, CDGS2020IEDP, CDGS2020CZPLDP, CDGS2020DEDP, CDGS2020ESBPDP, CDGS2020FRNLDP, CDGS2020ITDP, LCCDGS2020ML, LCCDGS2020MAC, ESDCDGS2020EU, ESDCDGS2020ROW, ESDCDGS2020MEU, ESDCDGS2020MROW ("Producto válido"). Para evitar toda duda, las versiones con licencia de suscripción, licencia para empresas, licencias para organizaciones religiosas y de beneficencia, licencia OEM, licencia de evaluación o licencia Educación de CorelDRAW® Graphics Suite 2020 para Windows o CorelDRAW Graphics Suite 2020 para Mac no cumplen los requisitos de esta Promoción.

7. (La "Oferta") Los Participantes que adquieran un Producto válido nuevo (no de segunda mano) a un distribuidor autorizado de su país de residencia durante el Período de compra podrán solicitar una Recompensa (tal y como se define en la sección 7). "Distribuidor autorizado" hace referencia a un tercero autorizado por Corel para vender el Producto válido en uno o varios de los países especificados en la sección anterior.
8. (La "Recompensa") En función de su país de jurisdicción (tal y como especifica en más detalle a continuación), los Participantes tienen derecho a solicitar una Recompensa de acuerdo con la siguiente tabla:

Producto válido adquirido

País	Versión completa CorelDRAW Graphics Suite 2020 Windows o Mac
Austria, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía	Los Participantes tienen derecho a solicitar la siguiente recompensa: Reembolso de 200 € (pagado exclusivamente por transferencia bancaria)

9. Cada Participante puede solicitar una (1) Recompensa como máximo durante la Promoción.

Solicitudes

10. Tras haber adquirido un Producto válido durante el Período de compra, los Participantes deben visitar www.coreldraw.com/cashback, rellenar el formulario de solicitud con toda la información requerida, incluido el nombre legal, dirección postal, número de teléfono fijo o móvil y dirección de correo electrónico completos del Participante, y enviarlo junto con una copia escaneada de su comprobante de compra (una "Solicitud").
11. Las solicitudes deben enviarse antes de 15 de enero de 2021 (la "Fecha límite"). Las solicitudes enviadas tras la Fecha límite no serán válidas.
12. Los Participantes recibirán un correo electrónico para confirmar la recepción de su Solicitud por parte del Promotor y su validación durante los diez (10) días siguientes al envío de la Solicitud ("Validación de la Solicitud"). Si no se ha recibido la confirmación por correo electrónico, es responsabilidad del Participante ponerse en contacto con el equipo de atención al cliente del Promotor en corelenquiry@sales-promotions.com durante los diez (10) días posteriores al envío de la Solicitud.



Promoción de CorelDRAW Graphics Suite 2020 (la "Promoción")

Términos y condiciones

13. Si no se considera correcto el envío de la Solicitud, se notificará al Participante por correo electrónico y este tendrá la oportunidad de proporcionar la información requerida en un período de diez (10) días. Si no se recibe ninguna respuesta, se marcará la Solicitud como no válida y el Participante ya no podrá optar a recibir la Recompensa.
14. Los Participantes recibirán la Recompensa mediante transferencia bancaria. Los reembolsos para Participantes residentes en Dinamarca, Hungría, Noruega, Polonia, la República Checa, Rumanía, Sudáfrica, Suecia y Suiza se realizarán en la divisa local en función del tipo de cambio equivalente respecto al euro en la fecha de la transferencia.
15. Las solicitudes incompletas o dañadas se considerarán no válidas. El Promotor no acepta ninguna responsabilidad por la pérdida, demora o daño de datos que se produzca durante cualquier comunicación o la transmisión de Solicitudes.
16. El Promotor se reserva el derecho a su absoluta discreción de descalificar Solicitudes que considere que no cumplan estos Términos y condiciones.
17. El Promotor tendrá el derecho, en caso necesario, de emprender todas las acciones razonables para protegerse de Solicitudes fraudulentas o no válidas, incluida, sin limitación, la generación o requisito de mayor verificación de comprobante de compra, así como de la identidad, edad u otros detalles pertinentes de un Participante. Este proceso podría incluir el uso compartido de información con terceros por parte del Promotor.
18. La Solicitud debe realizarla el Participante y no a través de representantes ni de terceros.

Privacidad y protección de datos

19. El Promotor recopilará información personal de los Participantes al participar en la Promoción o solicitar la Recompensa conforme a su política de privacidad. Consulte en www.corel.com/privacy la declaración de privacidad del Promotor y detalles acerca de cómo utilizamos su información personal.
20. El procesador de datos promocional para la promoción de reembolso de Corel de 2020 es Benamic Unlimited Company, IDA Business & Technology Park, Ring Road, Kilkenny (Irlanda), registrado en Irlanda con el número 476077 y cuya sede se encuentra ubicada en IDA Business & Technology Park, Ring Road, Kilkenny (Irlanda) (en adelante, "**Coordinador**"). El Coordinador es responsable de realizar las actividades ordenadas por el Promotor y actúa en nombre del Promotor y en su beneficio en la implementación de la promoción.
21. Nota: ciertos partners del Promotor podrían requerir a los Participantes que les proporcionen datos personales al solicitar o canjear una Recompensa y, por lo tanto, los Participantes deberán asegurarse de conocer las políticas de privacidad de esos partners, puesto que el Promotor no puede aceptar ninguna responsabilidad por las mismas.

General

22. El Promotor no será responsable de ninguna interrupción de la Promoción tanto por fuerza mayor como por cualquier otro factor fuera del control del Promotor.
23. El Promotor se reserva el derecho, actuando de forma razonable y cumpliendo toda la legislación y códigos de prácticas pertinentes, a modificar los Términos y condiciones de la Promoción.
24. Las Recompensas son intransferibles.
25. El Promotor no será responsable de: (a) ningún error de recepción de Solicitudes debido a errores de transmisión u otros problemas fuera de su control razonable; (b) ninguna transmisión o Solicitud tardía, perdida, desencaminada o dañada; (c) ningún fallo o error informático o de las comunicaciones; (d) ninguna interrupción, pérdida o daño causado por eventos fuera del control del Promotor o (e) ningún error de impresión o tipográfico de cualquier material asociado a la Promoción.
26. Los Participantes serán responsables exclusivamente de todos los impuestos imputables y de todos los costes o gastos pertinentes que no figuren en los Términos y condiciones como incluidos en la Recompensa.
27. Todas las solicitudes relacionadas con esta Oferta serán propiedad del Promotor a su recepción y permanecerán de ese modo. Los comprobantes de compra no se devuelven.
28. Al participar en la promoción, acepta, en la máxima medida en que lo permita la legislación vigente, liberar y amparar al Promotor de cualquier responsabilidad por cualquier perjuicio, pérdida o daño de cualquier tipo que surja de la participación en la Promoción o esté relacionada con ella, incluida la asignación, la aceptación y la recepción de la Recompensa, entre otros. La limitación de responsabilidad anterior no se aplica al fallecimiento o lesión personal ocasionados por la negligencia del Promotor.
29. La Promoción se rige por la legislación inglesa.

